

## JUNTA ELECTORAL DE LA RFESS

Finalizado con fecha 8 de mayo de 2019, el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidaturas a Delegado/a de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo en Andalucía, y no habiéndose recibido ninguna, de acuerdo a lo previsto en el Calendario Electoral, con fecha de hoy se procede a:

### **PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A LA DELEGACIÓN DE LA RFESS EN ANDALUCÍA**

Tras examinar todas las candidaturas recibidas dentro de plazo se ha admitido y se proclama definitivamente candidato a:

#### **D. JESÚS TROYANO DIAGO**

Igualmente, y en aplicación de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Electoral, al haberse recibido sólo una candidatura y no haberse recibido reclamaciones a la misma dentro de plazo, se **PROCLAMA A D. JESÚS TROYANO DIAGO**, como **DELEGADO DE LA RFESS EN ANDALUCÍA**, sin necesidad de realizar el trámite de votación.

El plazo de presentación de reclamaciones contra la presente Resolución estará abierto del 13 al 14 de mayo de 2019.

Madrid, 10 de mayo de 2019  
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL



Fdo. Elisa Jurado Azerrad

**#StopAhogados**